

COMUNICADO SOBRE PLAN DE DESARROLLO UDEA 2017-2026

A raíz del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia 2017-2026 que en la actualidad adelanta la Rectoría, la Junta Directiva de Asoprudea quiere plantear a la comunidad universitaria, a la administración de la Universidad y a los órganos de gobierno, Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, los siguientes cuestionamientos válidos en las actuales circunstancias.

El Consejo Superior Universitario fijó un plazo de tres meses para la elaboración de las Bases Estratégicas de dicho Plan, plazo que vence el 15 de junio, para recoger las opiniones de todos los seis estamentos (Profesores, Estudiantes, Empleados administrativos, Trabajadores oficiales, Jubilados y Egresados), de las directivas y de los otros sectores internos y externos a la Universidad. Hasta el momento oficialmente se han dado tres presentaciones de los lineamientos metodológicos para su elaboración: en la Comisión Planes y Gobernabilidad de la Asamblea General de Profesores, el jueves 12 de mayo, en la Mesa Multiestamentaria, el viernes 20 de mayo, y en la reunión de Representantes Profesorales con la Rectoría. Pero no se conocen aún las fechas, los sitios y las convocatorias para escuchar las opiniones de dichos estamentos sobre sus apuestas y visiones, capacidades y condiciones, tendencias y retos, y finalmente, los campos y los temas estratégicos de dicho Plan.

Si esa Metodología de Interlocución como se la ha llamado, se va a aplicar, las preguntas que nos inquietan son: ¿cuándo, cómo y dónde seremos convocados a interlocutar? ¿Cuál es el carácter de esta interlocución? ¿Se trata de una interlocución vinculante tal como lo hemos planteado en varias oportunidades, o sólo será otro demagógico recurso utilizado por la administración para posteriormente decir que se reunió con los estamentos y recogió los puntos que ellos quieren imponer desde ya como los estratégicos? No queremos ser partícipes de comparsas, sino partícipes reconocidos como integrantes de un proceso cuyas iniciativas y propuestas sean tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones.

Para dos de los miembros de la Comisión Planes y Gobernabilidad, creada por la Asamblea General de Profesores el año anterior, son algunas bases estratégicas las siguientes:

Financiación. Sin financiación adecuada y oportuna cualquier plan de desarrollo por más perfecto que sea no puede cumplirse. Pero no solamente estos criterios de cantidad y oportunidad juegan, también está en juego de dónde provienen los recursos. Los estamentos universitarios básicos de profesores y estudiantes, siempre hemos defendido la Financiación Estatal, es decir, de la Nación. La Universidad está desfinanciada, los recursos estatales son insuficientes y con la crisis financiera estatal actual no se ve a corto o mediano plazo que la Nación cubra el déficit

acumulado e incremente los aportes estatales a los niveles requeridos de dos o tres veces más lo que hoy aporta. Se nos dijo que habría limitaciones, principalmente las presupuestales. ¿Significa esto que la Universidad de Antioquia incrementará sus recursos propios? ¿Habrá más venta de servicios?, ¿más tercerización del profesorado?, ¿más recarga académica a los docentes?, ¿más limitación de los programas de bienestar estudiantil y universitario?, ¿más recorte a los programas de capacitación de los docentes?, ¿más aplicación a rajatabla del modelo neoliberal? Se nos informa que la Universidad está tratando de que el Municipio de Medellín aporte un 4% de los impuestos de Industria y Comercio y del Predial. Esto es absolutamente insuficiente. Requerimos de unas administraciones universitarias que le exijan al Gobierno Nacional un incremento sensible de los aportes estatales. Si eso no se logra nuestro futuro no es el mejor.

Si nos atenemos a los actuales aportes estatales no podemos crecer como queremos y eso es lo que ordena el “**Acuerdo por lo Superior 2034**” producido por el CESU, Consejo Nacional de Educación Superior, en agosto del 2014, donde se programa que en el año 2034 los estudiantes universitarios sean un poco menor que los actuales. Se programó el congelamiento de la cobertura universitaria y se enfatizó la educación terciaria, en sus niveles técnico y tecnológico, para que cubra en ese año el 70% de la cobertura de Educación Superior, lo que llamó “invertir la pirámide educativa”. ¿Aceptaremos esto?

Estimamos que con la proclividad de la actual administración al modelo neoliberal, la UdeA se estancará y privatizará más aún respecto de sus servicios, matrículas, diplomados, maestrías y doctorados. Y los derechos de bienestar, salario, estabilidad y capacitación de los estudiantes, empleados, y docentes se recortarán drásticamente.

¿Elaboramos un Plan de Desarrollo a la medida de nuestros sueños o aceptamos el estancamiento y privatización de la UdeA?

Docencia. Un problema visible de los pregrados en la UdeA es que son atendidos principalmente por profesores tercerizados, es decir, de cátedra y ocasionales. Las cifras son contundentes. Se informó en el Consejo Académico de la existencia de unos 5.700 contratos de cátedra, contrastado esto con solo 1.200 profesores de planta y unos 400 ocasionales distribuidos en investigación, extensión, administración, licencias administrativas y de estudio y muy pocos dedicados a la docencia directa. Si nos comparamos con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional tenemos muy pocos profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva. Una verdadera universidad de avanzada, -miremos cualquiera de las cien primeras en cualquier ranking internacional-, tiene un importante número de docentes de alta calidad, bien pagos y a término indefinido, alrededor de un 70% del total del profesorado. ¿Habrá recursos para invertir esa si verdadera pirámide de cerca del 70% de catedráticos y un 30% de vinculados de planta? ¿Seguirá la UdeA

tercerizando al profesorado? Parece que sí. Si no hay nuevos recursos estatales importantes ese será el futuro.

Investigación. Una de las actividades más importantes de cualquier universidad de categoría, son los nuevos conocimientos generados por la investigación científica. Es bien sabido que las actividades investigativas son muy costosas. Pero no está en juego el aspecto financiero solamente, está también en juego la autonomía para seleccionar los temas y apuestas de investigación. Con el modelo vigente de Universidad-Empresa se impuso la modalidad de la investigación contratada o investigación pagada por el sector privado con miras a acumular patentes y otros beneficios. Por ello el énfasis en la investigación de las ciencias naturales en detrimento de la investigación en las ciencias sociales. Además sabemos de los recortes presupuestales a Colciencias y a las mismas universidades para este rubro. ¿En el Plan de Desarrollo de la UdeA será autónoma la investigación que se realice o continuaremos con el modelo autofinanciador de la investigación contratada? Vuelve y juega la adecuada financiación.

Extensión. El servicio y los aportes a la sociedad son uno de los ejes misionales de la universidad. Pero cuando la extensión deja de ser solidaria y se transforma en extensión pagada se viola este eje misional. Y en la UdeA, por la política de autofinanciación, ya prácticamente no existe la extensión solidaria. En cambio pululan los cursos de fin de semana a particulares y familiares de los vinculados a alto costo, superior al cobrado por entidades similares como las cajas de compensación. Cursos remediales, semilleros, preuniversitarios, práctica y enseñanza de deportes y de áreas de las ciencias artísticas se cobran en la Universidad convirtiéndose en un importante ingreso de cada una de las dependencias. ¿Volvemos a la extensión solidaria o profundizamos el modelo autofinanciador de la extensión pagada? Ustedes tienen la respuesta.

Regionalización. Una de las características de los programas de regionalización de la UdeA es que se realizan con la mayoría de un profesorado flotante que solo asiste los fines de semana a las regiones. Y en esto juega la calidad. Tenemos que superar el “mercenarismo académico” que la universidad ha practicado de manera prevaleciente en las regiones. Sin profesorado de tiempo completo viviendo en las regiones y nutriéndose de sus problemáticas es prácticamente imposible ofertar programas de calidad. La Universidad Nacional tiene varias sedes en distintas ciudades del país. Pero cada sede es una universidad completa con su profesorado vinculado, su administración, sus recursos, su planta física bien dotada, etc. Con las sedes y subsedes de la UdeA tenemos solo cascarones, unas instalaciones físicas mal dotadas y sin profesorado de tiempo completo, además de solo ofertar carreras técnicas y tecnológicas lo cual promueve el gobierno. Proseguir con esta estafa a los estudiantes de provincia es un desafuero. O redefinimos el programa de regionalización o acabamos con este entuerto becando a dichos estudiantes.

Administración. Siempre se ha dicho que la administración debe estar al servicio de la docencia y no lo contrario. Esto lo pregonan hasta las directivas. Pero lo que ocurre en la UdeA es lo contrario, la docencia está al servicio de la administración, está sujeta a las decisiones administrativas que aprueban o desaprueban gastos, inversiones, presupuestos, costos, nombramientos, etc. Nada se mueve sin el visto bueno de la administración. No existe la tan cacareada autonomía de las dependencias. Todo está centralizado y mucho. Y el argumento central para negar cualquier iniciativa es que no hay recursos. Que muy bonito y deseable el programa pero que no es autofinanciado. Tan aberrante es el modelo administrativista que en el Programa de Transformación Organizacional, PTO, de la anterior administración, primero se entró a modificar la estructura administrativa de la Universidad sin definir siquiera cuál era el papel de las diversas dependencias y sin definir el cómo se acomodaban los famosos ejes misionales de la UdeA. Y parece ser que continuaremos en el mismo camino.

Bienestar. En Latinoamérica, en los países más avanzados como, por ejemplo, Brasil, México y Argentina, existen universidades estatales donde los pregrados y aún los posgrados son gratuitos. El movimiento estudiantil y los sectores progresistas chilenos acaban de conquistar la educación superior estatal gratuita. En los países avanzados esto sí que es una norma. La educación superior en las universidades estatales es gratuita, prácticamente automática y financiada totalmente por los Estados. Que lo contradigan los países europeos, Australia, Canadá, China o Japón. Y correlativamente con esta orientación se proveen programas de bienestar estudiantil de alimentación, vivienda, transporte y sostenimiento con un amplio número de becas estatales que en los Estados Unidos superan los subsidios estatales a la producción agrícola de 70.000 millones de dólares anuales. Allí si saben estimular el conocimiento. En la UdeA se acabaron los programas culturales, los campeonatos internos y externos, el subsidio a la compra de libros y textos de estudio, las residencias y restaurantes estudiantiles y cualquier otro subsidio provisto por el Estado. La política de bienestar se ha orientado según el criterio de focalización y subsidio a la demanda y no de construcción de ofertas institucionales universitarias de largo aliento. Hay unas pocas becas de alimentación, de transporte, pero para favorecer a las empresas privadas para que descuenten el 140% o más de lo entregado en su declaración de renta. Queremos la gratuidad de la educación como lo pidió en su momento la MANE o para ser más precisos, la matrícula cero y amplios programas de bienestar. Esto también cuesta grandes recursos que no llegan. ¿Seguiremos recortando los programas de bienestar y los derechos de los estamentos a todo nivel, como vemos que ya sucedió con las incapacidades, con el seguro de vida, con la atención en salud cada vez más recortada y con la negativa a afiliarnos a las cajas de compensación? Parece que sí, pues no hay nuevos e importantes recursos.

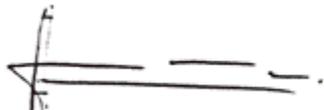
Gobierno y democracia universitaria. Hasta ahora ha prevalecido el apego estricto a la normatividad establecida por la Ley 30, que determina unos criterios básicos de

integración del Consejo Superior Universitario, restringiendo la representación de los estamentos universitarios a su mínima expresión y sólo a los estamentos profesoral y estudiantil. Mientras se logra una reforma a la Ley 30 en esta materia, consideramos que el Consejo Superior debe ampliar su integración con la representación de otros estamentos vivos de la universidad, como, por ejemplo, los trabajadores, empleados, padres de familia, y ampliar la representación estamentaria de profesores y estudiantes por áreas académicas. Así mismo, habilitar un mecanismo democrático que haga posible la elección democrática y directa del rector por la comunidad universitaria, según criterios de proporcionalidad por estamentos en las votaciones.

Estos ocho temas son los que la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia considera que deben ser tratados como bases estratégicas del nuevo Plan de Desarrollo 2017-2026 de la UdeA. Hay otros temas pero estos son los más importantes. Algunos de ellos pueden ser ejes misionales pero también son estratégicos si queremos cambiar el rumbo de la Universidad.

Este comunicado se emite antes de la Asamblea General de Profesores programada para el 2 de junio y busca documentar con argumentos los posibles debates sobre este importante tema.

Ciudad universitaria, 1 de junio de 2016.



JAIME RAFAEL NIETO LÓPEZ
Presidente



JORGE ARISTIZÁBAL OSSA
Secretario

JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA